## República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura RAMA JUDICIAL



## LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA No. Unico del expediente 11001400307620200026300 26/07/2021

## LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto .	Valor
Agencias en Derecho	\$621.406,00
Expensas de notificación	\$0,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
	\$0,00
∩i⊃s	\$0,00
	\$621.406,00
	0

MARTHA SABEL OSORIO MARTINEZ

SECRETARIA

## JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.) cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: 076 2020 00263

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA

JUEZ

SR

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-126 de 30 de julio de 2021.